1. INFORMACIÓN GENERAL

ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 064 DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS 064-2025
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES DE PRENSA, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES, PRODUCCIÓN DE NOTAS RADIALES, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN Y EMISIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR UNA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACÁ
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE.
ADICIONAL NO. 1	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.600.000)
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000)
PLAZO/DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
PRORROGA NO. 1 .	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMON BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	JORGE ANDERSON GARZÓN MORENO C.C. 74.130.710 DE PAIPA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1. Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los*

relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

2. Que el 29 de enero de 2026 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 064 de 2026 entre el Municipio de Sotaquirá y el contratista JORGE ANDERSON GARZÓN MORENO, fijándose un plazo de ejecución inicial de cuatro (04) meses a partir de la firma del Acta de Inicio.
3. Que el día 29 de enero de 2026 se dio inicio formal a la ejecución de las actividades contractuales, estableciéndose como fecha de terminación el día 28 de mayo de 2026, de conformidad con los registros de la supervisión.
4. Que se hace imperativo garantizar la continuidad del apoyo a la gestión de la Administración Municipal en lo referente a la elaboración de productos comunicacionales (audio, video, fotografía y textos escritos) sobre las distintas mesas de trabajo, eventos y metas del Plan de Desarrollo. Lo anterior, con el propósito de no interrumpir los canales de información pública ni los derechos de acceso a la información de la comunidad de Sotaquirá.
5. Que es importante para la administración municipal cumplir con el acompañamiento, difusión y publicación de las actividades y programas de la Alcaldía del Municipio de Sotaquirá. La adición y prórroga del contrato facilita el acceso a servicios que aseguren la obtención de estos resultados, ajustándose a las exigencias de la comunidad.
6. Que las entidades estatales en su gran mayoría a excepción de las que por su naturaleza presentan algún tipo de excepción normativa, deben aplicar constantemente diferentes modalidades contractuales en pro de satisfacer necesidades de la comunidad en general y actuaciones propias, que requieren de cierto conocimiento y dedicación.
7. Que se requiere adicionar en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios, con el fin de continuar con la prestación de los servicios profesionales.
8. Que, con esta adición la administración busca agilizar el trámite dentro de la administración pública, por lo que no es dable la exigencia de requisitos formales innecesarios, comporta por tanto la diligencia y agilidad en el cumplimiento de las actividades, tareas y funciones a cargo de las entidades estatales y de sus servidores públicos que permitan prontamente satisfacer las necesidades de los administrados y el cumplimiento de los fines del Estado 43 (Corte Suprema de Justicia, 2008).
9. Que la presente adición y prorroga, no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993)

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 064 DE 2026CUYO OBJETO ES : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES DE PRENSA, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES, PRODUCCIÓN DE NOTAS RADIALES, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN Y EMISIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR UNA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

Que la Ley 80 de 1993 en sus Artículo 16 y 40 abandono el concepto de contrato adicional e introdujo el de "adición de los contratos"; sin especificar los elementos sobre los cuales procede dicha figura, mantuvo sí un límite no más del 50% de su valor inicial, expresado este en SMLMV. En igual sentido, la jurisprudencia se ha referido a la adición del contrato, cuando hay lugar a ello así: "Es la necesidad de agregar elementos no previsto en el contrato inicial pero cuya ejecución es indispensable por su conexidad con aquel, que se logra mediante la adición del contrato, tanto al objeto para incluirlos, como para el valor para cubrir su costo y, si fuere necesario el plazo para logar su oportuna ejecución." En igual sentido la sentencia también se ha referido a la adición de contratos en cuanto que es la figura mediante la cual, las partes contratantes de común acuerdo a la entidad estatal por

la potestad de modificación unilateral, pueden introducir cambios (en aumento a supresión) al objeto, plazo o valor contractual inicialmente pactados. (Concepto del Consejo de Estado radicado 1439 de 2002); Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil Radicación 1121 de 1998).

5. VALOR A ADICIONAR

CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000) M/CTE

6. PLAZO ADICIONAL

La prórroga será de DOS (02) MESES

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Como soporte de esta solicitud orientada por el funcionario, se cuenta con el respaldo presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda mediante el CDP No. 2026000246 del 14 de mayo de 2026, el cual cuenta con saldo disponible suficiente para cubrir el valor de los $4.050.000 solicitados:
Rubro 2.3.2.02.02.009.01.090 $700.000
Rubro 2.3.2.02.02.009.01.091 $4.900.000

MAGDA FABIOLA GARCIA LOPEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Proyectó:Magda Fabiola Garcia Lopez / secretario general y de gobierno
Revisó: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Externo de contratación
Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas /Director Administrativo de Contratación

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSION: 01 FECHA: 10/10/2012

SOLICITUD NUMERO: **FECHA: MAYO 2026**

CDP SOLICITADO

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA 001 AL CONTRATO CPS 064 DE 2026 CUYO OBJETO" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES DE PRENSA, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES, PRODUCCIÓN DE NOTAS RADIALES, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN Y EMISIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR UNA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 "

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.091	1.2.4.3.04	45	4599	4599031	Servicio Procesos de Gestion/SGP-PropósitoGeneral-Libre d/ GOBIERNOTERRITORIAL/ Fortalecimientoalagestionydirecciondela administracion publicaterritorial/Intersubsector ial Gobierno / Serviciodeasis tenciatecnica4 599	$4.900.000,00
2.3.2.02.02.009.01.090	1.2.4.3.03	45	4599	4599031	Servicio Procesos de Gestion/SGP-Propósito General-Propó GOBIERNOTER RITORIAL/ Fortalecimientoalagestionydirecciondela administracionpublicaterritorial/ Intersubsector ial Gobierno /Serviciodeasistenciatecnica4599031/Ad min	$700.000,00
					TOTAL	$5.600.000,00

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

SALOMON BUITRAGO FONSECA
ALCALDE MUINICIPAL

Nombre/Firma Funcionario solicitante:
Donde se origina la necesidad.
cargo

MAGDA FABIOLA GARCIA LOPEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

OBSERVACIONES:

TRAMITA

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
08 MAY 2026
RECIBIDO
HORA 9:02 RADICADO

MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ Nit: 891801061-1	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) **CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-155**		**FM - 751** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM)

El Suscrito SECRETARIO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL, luego de verificar la información correspondiente

CERTIFICA:

1 - Información general	**Fecha:** 07/05/2026	**Ref.:** 53c740d9
Dependencia y Responsable que solicita	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** MAGDA FABIOLA GARCIA LÓPEZ	
Objeto: ADICIONAL Y PRORROGA 001 AL CONTRATO CPS 064 DE 2026 CUYO OBJETO" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES DE PRENSA, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES, PRODUCCIÓN DE NOTAS RADIALES, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN Y EMISIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR UNA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 "		

2 - Información financiera			**Valor total**	**5,600,000.00**	
Rec. propios	0.00	**SGP Salud**	0.00	**Cof. Departamental**	0.00
SGP Educación	0.00	**SGP Deporte**	0.00	**SGP Cultura**	0.00
SGP LI	700,000.00	**SGP Alim. escolar**	0.00	**SGP APSB**	0.00
SGP LD	4,900,000.00	**SGP Mun. River.**	0.00	**SGR**	0.00
Rec. Crédito	0.00	**Cof. Nacional**	0.00	**Otros**	0.00
Código de rubro	**Nombre del Rubro**			**Valor**	
2.3.2.02.02.009.01.091	2.3.2.02.02.009.01.091 - Servicio Procesos de Gestion / SGP-Propósito General-Libre d / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimientoalagestionydirecciondelaadministracionpublicaterritorial / Intersubsectorial Gobierno / Serviciodeasistenciatecnica4599			4,900,000.00	
2.3.2.02.02.009.01.090	2.3.2.02.02.009.01.090 - Servicio Procesos de Gestion / SGP-Propósito General-Propó / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimientoalagestionydirecciondelaadministracionpublicaterritorial / Intersubsectorial Gobierno / Serviciodeasistenciatecnica4599031 / Admin			700,000.00	

3 - Información Plan de Desarrollo Territorial		POR EL RENACER DE UN PUEBLO UNIDO, 2024 - 2027	
Dimensión	**Sector**	**Programa**	**Producto**
LE-5 - Por el RENACER de un pueblo UNIDO con Desarrollo de la Institucionalidad	45 - Gobierno Territorial	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta	OP-201: Garantizar anualmente los procesos de gestión	**Indicador**	459903100
Proyecto	BPIN - 202500000046046 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		

4 - Firmas	**Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)**
CARLOS EDUARDO LEAL GARZON SECRETARIO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	ESPACIO PARA FIRMA

Proyecto:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NIT 891.801.061-1
DIR CRA 7 No. 6-64
TEL 7873021/21.

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000246

El suscrito Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/05/2026

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009.01.090	Servicio Procesos de Gestion / SGP-Propósito General-Propó / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimientoalagestionydirecciondelaadministracionpublicaterritorial / Intersubsectorial Gobierno / Serviciodeasistenciatecnica4599031 / Admin	700,000.00
2.3.2.02.02.009.01.091	Servicio Procesos de Gestion / SGP-Propósito General-Libre d / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimientoalagestionydirecciondelaadministracionpublicaterritorial / Intersubsectorial Gobierno / Serviciodeasistenciatecnica4599	4,900,000.00
	Total Disponibilidad:	5,600,000.00

CONCEPTO: ADICION Y PRORROGA 001 AL CONTRATO CPS 064 DE 2026 CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE REDACCION Y DIFUSION DE BOLETINES DE PRENSA, MANEJO Y ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES, PRODUCCION DE NOTAS RADIALES, ASI COMO ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, TRANSMISION Y EMISION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR UNA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 " BPIN 202500000046046

Se expide en SOTAQUIRA a los 14 días del mes de Mayo de 2026

GLADYS CEIRA NIÑO OCHOA
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas